Fiscalía Especializada
en Combate a la Corrupción

Amado Aguirre 857,
Col. Jardines Alcalde. C.P. 44298.
Guadalajara, Jalisco.

Guadalajara, Jalisco; a 23 de junio de 2022.
Oficio: FECC/287/2022.
Asunto: Seguimiento de Acuerdos.

Dra. Haimé Figueroa Neri.
Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco.
Presente.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo en seguimiento del **Acuerdo A.CC.2019.18,** de fecha 27 de agosto de 2019, se informa que en relación a la Licitación LPL 01/2019 llevada a cabo por la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo de Jalisco, se apertura la Carpeta de Investigación Numero **275/2019,** misma que se resolvió con fecha de 29 de enero de 2020 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 131, fracción XIII y 255 del Código Nacional de Procedimientos Penales y el 53 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el diverso 11 punto 4 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente.
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar.
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco.

C.C.P. Archivo.

SEAJAL Secretaría Ejecutiva
Oficialía de Partes
RECIBIDO
Fecha: 27-Junio-2022 Hora 12:00hrs.
Nombre: Adrián García
s/anexos

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO